

## Resolución DNDSyBA N° 139/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" – ID N° 461.580, A LA FIRMA DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ - RUC NRO. 2346757-6, LA SUMA DE GS. 80.290.000 (GUARANÍES OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL), IVA INCLUIDO Y A LA FIRMA INOVATIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC NRO. 80113342-4 LA SUMA DE GS. 85.649.000 (GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), IVA INCLUIDO.**

Asunción, 26 de junio de 2025

**VISTO:** El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al ID N° 461.580 y; -

**CONSIDERANDO:** Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "las entidades convocantes deben conformar un Comité de Evaluación encargado de la calificación y evaluación de las ofertas. Este comité debe estar integrado por personas idóneas y no puede estar conformado por quienes serán administradores del contrato.

Que, por su parte el Artículo 55.- ADJUDICACIÓN establece que "la adjudicación se realizará con base en el informe de evaluación, seleccionando la oferta que garantice las mejores condiciones para el Estado, en términos de valor por dinero y cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y financieros"

Que, el Comité Evaluador de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, a través del Informe de Evaluación Nro. 06/2025, recomienda lo siguiente:

1. RECOMENDAR la ampliación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 24/2025 de fecha 29 de mayo de 2025, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 165.400.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos mil), ya que el monto adjudicado supera la disponibilidad de la misma.
2. RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" – ID N° 461.580, a la firma DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ - RUC Nro. 2346757-6, la suma de Gs. 80.290.000 (guaraníes ochenta millones doscientos noventa mil), IVA incluido y a la firma INOVATIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC Nro. 80113342-4 la suma de Gs. 85.649.000 (guaraníes ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil), IVA incluido. -

Que, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas" la cual establece que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados; -

Que, el Decreto N° 1203 de fecha 21 de febrero de 2024, "Por la cual se nombra al Señor Héctor Luis Rubín Ortiz, con cedula de identidad civil número 453.175, como Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.



**HÉCTOR LUIS RUBÍN**  
Director Ejecutivo

## Resolución DNDSyBA N° 139/2025

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" – ID N° 461.580, A LA FIRMA DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ - RUC NRO. 2346757-6, LA SUMA DE GS. 80.290.000 (GUARANÍES OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL), IVA INCLUIDO Y A LA FIRMA INOVATIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC NRO. 80113342-4 LA SUMA DE GS. 85.649.000 (GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), IVA INCLUIDO.**

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,**  
**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCION NACIONAL**  
**DE DEFENSA, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL**

### RESUELVE:

**Art. 1º.- ADJUDICAR** la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN", ID N° 461.580, conforme al siguiente detalle:

- a. El monto total adjudicado a la firma **DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ - RUC Nro. 2346757-6**, asciende a la suma de Gs. 80.290.000 (guaraníes ochenta millones doscientos noventa mil), IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1	Drone	1	Unidad	Unidad	DJI	DJI	CHINA	11.500.000	11.500.000
2	2	Cámara digital profesional	1	Unidad	Unidad	SONY	SONY	JAPON	10.400.000	10.400.000
3	3	Estabilizador de cámara	1	Unidad	Unidad	ZHIYUN WEEBILL	ZHIYUN WEEBILL	CHINA	5.990.000	5.990.000
4	4	Micrófono con soporte de mesa	2	Unidad	Unidad	REDRAGON	REDRAGON	CHINA	820.000	1.640.000
5	5	Micrófono solapero	1	Unidad	Unidad	BOYA	BOYA	CHINA	650.000	650.000
6	6	Trípode para cámaras	1	Unidad	Unidad	K & F	K & F	CHINA	1.290.000	1.290.000
7	7	Trípode con luz led	1	Unidad	Unidad	LUO	LUO	CHINA	590.000	590.000
9	11	Escáner de documentos	4	Unidad	Unidad	KODAK	KODAK	CHINA	9.890.000	39.560.000
10	13	Televisor Led Smart	3	Unidad	Unidad	SAMSUNG	SAMSUNG	CHINA	2.890.000	8.670.000
<b>Total</b>									<b>80.290.000</b>	

- b. El monto total adjudicado a la firma **INOVATIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC Nro. 80113342-4**, asciende a la suma de Gs. 85.649.000 (guaraníes ochenta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil), IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:

Nro.	Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Fabricante	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	8	Computadoras de Escritorio - Intermedia	5	Unidad	Unidad	GENERICO	GENERICO	CHINA	8.960.000	44.800.000

## Resolución DNDSyBA N° 139/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 01/2025 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN" – ID N° 461.580, A LA FIRMA DARIO RENE OLMEDO BENÍTEZ - RUC NRO. 2346757-6, LA SUMA DE GS. 80.290.000 (GUARANÍES OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL), IVA INCLUIDO Y A LA FIRMA INOVATIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RUC NRO. 80113342-4 LA SUMA DE GS. 85.649.000 (GUARANÍES OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL), IVA INCLUIDO.

2	9	Computadoras portátiles - Avanzada	2	Unidad	Unidad	ASUS	ASUS	TAIWAN	10.847.000	21.694.000
3	10	Computadora Táctil/Tableta	2	Unidad	Unidad	APPLE	APPLE	USA	9.300.000	18.600.000
4	12	Extensor Wifi con entrada RJ45	3	Unidad	Unidad	XIAOMI	XIAOMI	CHINA	185.000	555.000
									<b>Total</b>	<b>85.649.000</b>

- Art. 2°.- APROBAR** el aumento de la línea presupuestaria por el monto de Gs. 165.939.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos treinta y nueve mil). -
- Art. 3°.- APROBAR** el Informe de Evaluación Nro. 06/2025, presentado por el Comité de Evaluador. -
- Art. 4°.- DISPONER** que los gastos que demandará la contratación/adquisición autorizada en el Art. 1° de la presente Resolución, serán sufragados con los fondos previstos en el presente Ejercicio Fiscal de esta Dirección Nacional. -
- Art. 5°.- ESTABLECER** que la administración del contrato estará a cargo del Lic. Federico Decoud, con Cédula de Identidad N° 4.895.461, en su carácter de Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. -
- Art. 6°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

  
  
**Sr. Héctor L. Rubin O.**  
**Director Ejecutivo**  
**Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal**